

Guayaquil, Julio 08 del 2013

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA LERNOTI S.A.**

**1. OPINION DEL COMISARIO**

En mi calidad de comisario de la compañía **LERNOTI S.A.** considero que la administración de la compañía cumple satisfactoriamente con la implementación de las Niifs y las leyes estatutarias aprobadas por la Junta General de Accionistas

Habiendo revisado los libros y documentos de contabilidad de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y las Normas Internacionales de Información Financiera concluyo que los saldos de las cuentas del ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL BAJO NIIF, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL BAJO NIIF, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL BAJO NIIF, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO INDIVIDUAL BAJO NIIF, reflejan la situación de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2012 y cumplen con los principios establecidos.

**2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

- Revise las resoluciones adoptadas por los Directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- Los libros de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley
- Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

### 3. CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo formular el siguiente comentario:

- Estos han sido manejados en la forma más adecuada y conveniente para los intereses de la empresa, razón por la cual no tengo ninguna observación al respecto.

### 4. ANALISIS FINANCIEROS

- Las cifras que presentan los estados financieros guardan concordancia con las cantidades presentadas en los libros contables.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,



DIANA GARCÍA  
CED.IDEN#0912428034  
COMISARIO